

CLASIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

NO SI
 1 2 3 4 5 6

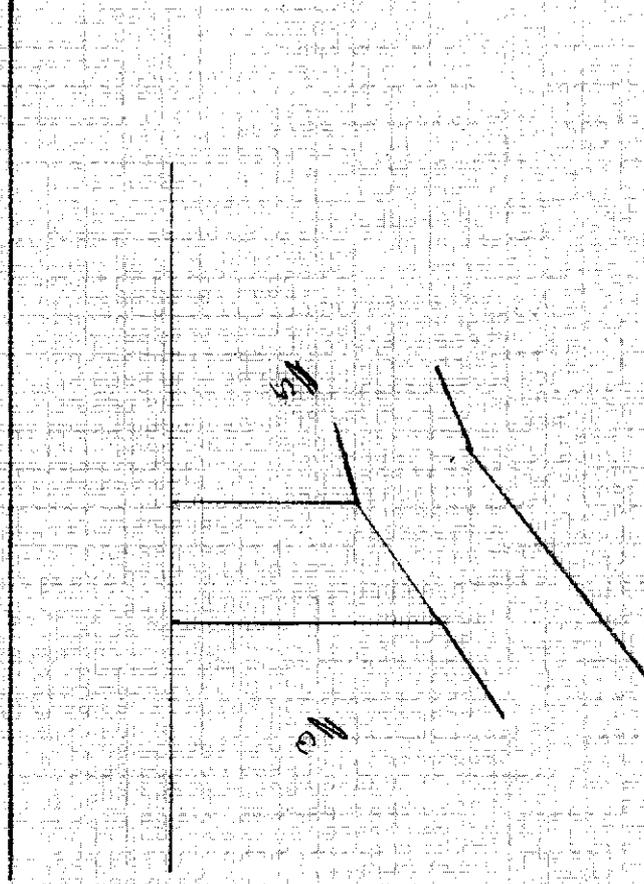
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO _____ HOJA N° _____
 DIRECCIÓN: barria MIVANAN
 calle Mz. Q 207e 4 Mz _____ lote _____
 CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

2. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE _____

LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE <input type="checkbox"/> METROS <input type="checkbox"/> BAJO LA RASANTE <input type="checkbox"/> METROS <input type="checkbox"/>	CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO <input type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/> CAÑA <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
TIERRA <input type="checkbox"/> LASTRE <input type="checkbox"/> PIEDRA DE RIO <input type="checkbox"/> ADOQUIN <input checked="" type="checkbox"/> ASFALTO O CEMENTO <input type="checkbox"/>	20. AGUA POTABLE 1 <input checked="" type="checkbox"/> NO EXISTE 2 <input type="checkbox"/> SI EXISTE	SERVICIOS DEL LOTE
NO TIENE <input checked="" type="checkbox"/> ENCANTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA <input type="checkbox"/>	21. DESAGUES 1 <input checked="" type="checkbox"/> NO EXISTE 2 <input type="checkbox"/> SI EXISTE	22. ELECTRICIDAD 1 <input type="checkbox"/> NO EXISTE 2 <input type="checkbox"/> SI EXISTE
PUBLICAS EN LA VIA <input checked="" type="checkbox"/>	23. AREA SIN DECIMALES <input type="checkbox"/> <u>1175</u> ⁶³	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE
NO EXISTE <input checked="" type="checkbox"/> SI EXISTE <input type="checkbox"/>	24. PERIMETRO <input type="checkbox"/> <u>153</u> ⁶⁰	23. AREA SIN DECIMALES <input type="checkbox"/> <u>1175</u> ⁶³
NO EXISTE <input checked="" type="checkbox"/> SI EXISTE RED AEREA <input type="checkbox"/> SI EXISTE RED SUBTERRANEA <input type="checkbox"/>	25. LONGITUD DEL FRENTE <input type="checkbox"/> <u>15</u> ⁹⁰	24. PERIMETRO <input type="checkbox"/> <u>153</u> ⁶⁰
NO EXISTE <input type="checkbox"/> SI EXISTE <input type="checkbox"/>	26. NUMERO DE ESQUINAS <input type="checkbox"/>	25. LONGITUD DEL FRENTE <input type="checkbox"/> <u>15</u> ⁹⁰

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. SIN EDIFICACION 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>	28. CON EDIFICACION 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>	29. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	30. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input type="checkbox"/> OTRO USO <input type="checkbox"/>		OTRO USO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES:
INGRESO BUENO
4 MAYO/2011

C.C. [Handwritten]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	13/06/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	12/06/15
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES y/o RAZON:	[Handwritten Name]		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELJAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

[Handwritten: ... de escritura]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Blank space for inspector report]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[Handwritten signature and date]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

[Blank space for approval report]

FIRMA DEL DIRECTOR

[Handwritten signature]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

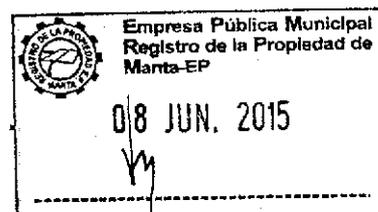
ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador de
Cantón, a petición de la Sra. María Pillasagua.



C E R T I F I C O:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que con fecha **8 de Enero del 2.013 bajo el No. 100**, del Registro de Compraventa se encuentra inscrita la Protocolización de documentos que corresponde a la Resolución de partición y Adjudicación No. 001-ALC-M-JEB de fecha 18 de Octubre del 2.012 autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 26 de Diciembre del 2.012 en la que resuelven adjudicar al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA**, los 55 lotes del barrio Miramar ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta con un total de 14.597,2220m² que representa el 89,48 % del área total que se han distribuidos en 6 manzana asignados como A,B,C,D,E,F, en un área de 7.307,62m² que corresponde al 49,53% incluye un área verde comunal de 2.156,02m² que corresponde al 14,61% área de vías con 3.672,31m² que corresponde a 24,89% y aceras con 1.617,53m² que representa el 10,96% identificado con la clave catastral No. 2060206000, de conformidad al informe definitivo presentado por la dirección de planeamiento urbano.

Los Adjudicatarios cuyos predios se legalicen amparados por la ordenanza para determinar los asentamientos humanos de hecho y su regulación a través de la partición y adjudicación administrativa de lotes de terrenos ubicados en barrios de la





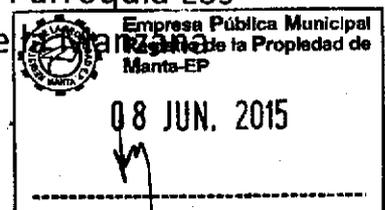
La jurisdicción territorial del cantón Manta quedaran prohibidos de enajenar el bien descrito por tres años contados a partir de la inscripción del título en el Registro de la propiedad debiendo el Registrador Marginar la prohibición de enajenar en los libros a su cargo.

De este predio se han realizados las siguientes ventas:

Con fecha 27 de Febrero del 2013 bajo el N.- 693, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor de la Señora Flor María Tubay Vincés, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 19 de la Manzana C, con un área total de: 143.51m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 28 de Febrero del 2013 bajo el N.- 704, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor del Señor Víctor Hugo Tubay Vincés, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 01 de la Manzana G, con un área total de: 250.07m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 28 de Febrero del 2013 bajo el N.- 705, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor del Señor José Buenaventura Espinoza López, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 07 de la Manzana G, con un área total de: 143.51m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

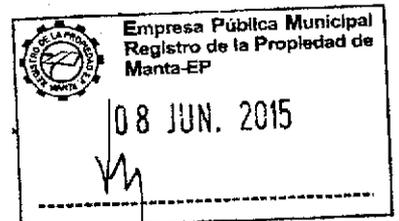


A, con un área total de: 150.82m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 28 de Febrero del 2013 bajo el N.- 706 encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor de la Señora Rosa Magdalena Espinoza Pillasagua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 7 de la Manzana B, con un área total de: 100.70m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 28 de Febrero del 2013 bajo el N.- 707, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor del Señor Ignacio Nisael Pillasagua Polit, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 09 de la Manzana A, con un área total de: 166.95m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 28 de Febrero del 2013 bajo el N.- 721, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor del Señor Pedro Agustín Espinoza Espinoza, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 05 de la Manzana C, con un





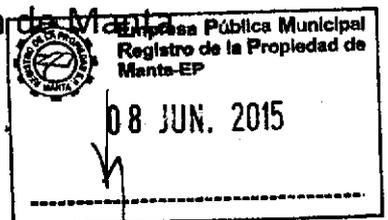
área total de: 109.30m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 28 de Febrero del 2013 bajo el N.- 722, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor de la Sra. Cruz Aleja Pillasagua Pillasagua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 08 de la Manzana A, con un área total de: 159.28m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 04 de Marzo del 2013 bajo el N.- 742, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor de la Sra. Mirian Isabel Espinoza López, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 14 de la Manzana C, con un área total de: 121.81m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 04 de Marzo del 2013 bajo el N.- 750, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor del Señor Agapito Tomas Pillasagua Pillasagua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 16 de la Manzana C. Con una superficie total de: 145.76m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 04 de Marzo del 2013 bajo el N.- 756, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

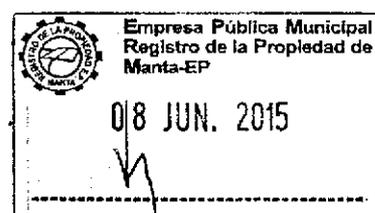


el 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor del Señor Mario Javier Quijije Espinoza, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 04 de la Manzana C, con un área total de: 114.17m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 27 de Marzo del 2013 bajo el N.- 1.005, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 08 de Marzo del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adjudica a favor de la Señora Liseth Vanessa Pillasagua Espinoza, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 14 de la Manzana A. Con un área total de: 126.89m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 28 de Marzo del 2013 bajo el N.- 1.027, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 08 de Marzo del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor de la Señora Leonela Vanessa Suarez Pillasagua el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote 04 de la Manzana A. Con un área total: 94.75m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 01 de Abril del 2013 bajo el N.- 1.031, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 08 de Marzo del 2013, en la que el Gobierno Autónomo





Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor de del Señor Carlos Wilfrido Mero Delgado y la Señora Mayra Jessenia Espinoza Pillasagua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 06 de la Manzana A. Con un área total de: 123.82m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 09 de Abril del 2013 bajo el N.- 1.119, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 08 de Marzo del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor de la Señora Ana Mercedes Pilligua Santana, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 08 de la Manzana C. Con un área total de: 111.95m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 08 de Mayo del 2013 bajo el N.- 1.426, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta 07 de Febrero del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor del Señor Juan Carlos Suarez Pillasagua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 8 de la Manzana F. Con un área total de: 169.48m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 20 de Mayo del 2013 bajo el N.- 1.549, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 19 de Abril del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor del Señor José Tomas Quijije Espinoza, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 15 de la Manzana C. Con un área total de: 100.00m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

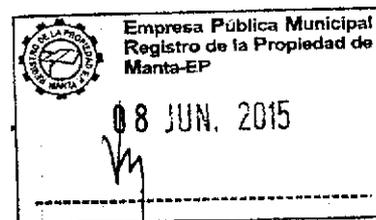


139.33m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por lapso de Tres años.

Con fecha 20 de Mayo del 2013 bajo el N.- 1.550, encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 19 de Abril del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor de la Señora Ana Mariana Tubay Vinces, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 01 de la Manzana C, con un área total de: 200,84m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 20 de Mayo del 2013 bajo el N.- 1.555, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 19 de Abril del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor del Señor Gustavo Patricio Espinoza Pillasagua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 09 de la Manzana C, con un área total de: 112,02m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 27 de Junio del 2013 bajo el N.- 1.954, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 16 de Mayo del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor de la Sra. Juanita Elizabeth Espinoza Pillasagua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 10 de la Manzana C, con un





total de: 91,85m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 04 de Julio del 2013 bajo el N.- 2.015, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 16 de Mayo del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor del Sr. Hever Geovanny Parrales Anchundia, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 02 de la Manzana F, con un área total de: 187,62m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 30 de Julio del 2013 bajo el N.- 2.325, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 02 de Julio del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor de la Señora Jessenia Monserrate López Pilligua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 02 de la Manzana A, con un área total de: 102,45m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 30 de Julio del 2013 bajo el N.- 2.326, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 02 de Julio del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor de la Señora Gloria Pascuala Espinoza Pillasagua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 01 de la Manzana A, con un área total de: 113,06m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 11 de Diciembre del 2013 bajo el N.- 3.773, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

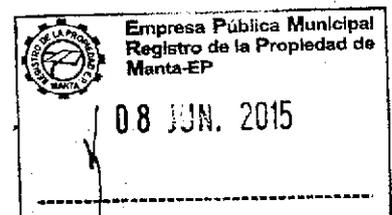


de Manta, el 12 de Noviembre del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor del Señor Richard Antonio Delgado Mero, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 4 de la manzana F, con un área total de: 138.24m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 11 de Diciembre del 2013 bajo el N.- 3.776, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 12 de Noviembre del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor del Señor Luis Alberto Espinoza Bailón, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 13 de la Manzana A, con un área total de: 113.06m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 11 de Diciembre del 2013 bajo el N.- 3.777, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 12 de Noviembre del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor del Señor Freddy Rubén Tubay Vinces, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 20 de la Manzana C, con un área total de: 247.64m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 13 de Diciembre del 2013 bajo el N.- 3.786, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 12 de Noviembre del 2013, en la que el Gobierno





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor del Señor Tomas Vicente Mero Pincay, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 2 de la Manzana B, con un área total de: 110.55m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 13 de Diciembre del 2013 bajo el N.- 3.788, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 12 de Noviembre del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor del Señor Hugo Fidel Tubay Mera, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 02 de la Manzana C, con un área total de: 112.03m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

Con fecha 18 de Diciembre del 2013 bajo el N.- 3.839, se encuentra inscrita Adjudicación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 13 de Noviembre del 2013, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta adjudica a favor de la Señora Emiliana Pillasagua, el lote de terreno ubicado en el Sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote 10 de la Manzana F, con un área total de: 83.37m²., el cual queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de Tres años.

SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

Certificado Elaborado por la Sra. María Asunción Cedeño Chávez, con Cédula de Ciudadanía N.- 130699882-2. *(Firma)*

Manta, Junio 08 del 2015.

.....
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP



2/3/2015 11:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
			2-06-02 18-000	145,53	\$ 6 985,42	BARRIO MIRAMAR MZ B LOTE 4 LOS ESTEROS
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
G.A.D MANTA/PILLASAGUA MARIA TECORA		1302723730	Costa Judicial			
2/3/2015 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 1,06	(\$ 0,43)	\$ 0,65
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,67	(\$ 0,67)	\$ 1,00
			MEJORAS 2013	\$ 4,74	(\$ 1,80)	\$ 2,94
			MEJORAS 2014	\$ 5,01	(\$ 2,00)	\$ 3,01
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,58	(\$ 7,35)	\$ 11,23
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,97		\$ 13,97
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 33,20
			VALOR PAGADO			\$ 33,20
			SALDO			\$ 0,00



G A D
Manta



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. PILLASAGUA MARIA TEODORA** cédula de ciudadanía N°. 130272376-0 para que celebren la Protocolización de la resolución de partición y adjudicación N°001-ALC-M-JEB de fecha 18/10/2012, de un lote de terreno ubicado en el Sector "MIRAMAR", signado con el **Lote # 4 de la Manzana "B"** y con **Clave Catastral 2060219000**, de la Parroquia **Los Esteros**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7.80M. - Lindera con Calle Pública

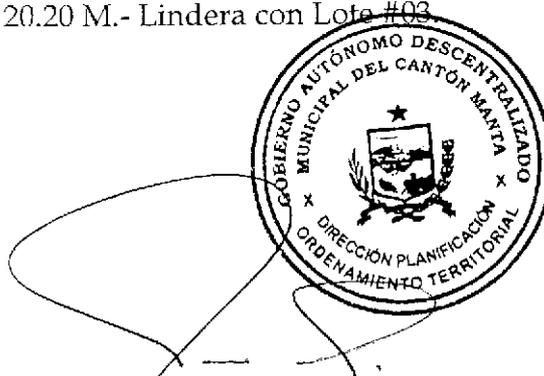
ATRÁS: 8.10M.- Lindera con Área Verde y Vía Puerto-Aeropuerto

COSTADO DERECHO: 17.40 M.- Lindera con Lote #05.

COSTADO IZQUIERDO: 20.20 M.- Lindera con Lote #03

AREA TOTAL: 145.53 M²

Manta, junio 03 del 2015.



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MJP

El presente documento se emite salvando de cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al que autoriza si se comprobare que se han representado alteraciones, modificaciones al texto de esta autorización, datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Invalidaran este documento.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714



www.manta.gob.ec



@Municipio_Manta



fb.com/MunicipioManta



alcaldia@manta.gob.ec



@MunicipioManta



youtube.com/MunicipioManta

CIUDADANIA*ANF 130272376-0
 PILLASAGUA MARIA TEODORA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 19 ABRIL 1944
 001-1 0069 00205 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1944




ECUATORIANA***** E333311111
 SOLTERO
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
 SEGUNDO PILLASAGUA

 MANTA 06/10/2003
 06/10/2015
 REN 0206469

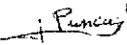


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

016
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0016 **1302723760**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PILLASAGUA MARIA TEODORA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	


 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA